

PROGRAMAS ACADÉMICOS SEMIPRESENCIALES Y A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES POSGRADO

Modalidad Semipresencial y a distancia METODOLOGÍA EDUCATIVA

| Semestre Académico 2024-II |

I. Introducción

La metodología educativa de enseñanza y aprendizaje es aplicada a los diferentes programas académicos semipresenciales y a distancia de la Universidad de San Martín de Porres, esta metodología se adapta a las necesidades de cada programa y perfil de estudiante.

La diversidad de programas académicos semipresenciales y a distancia que engrosan la oferta académica de la universidad es amplia y las características específicas de cada programa condicionan su metodología educativa de enseñanza y aprendizaje. Las nuevas tecnologías adaptadas a las necesidades de los estudiantes del siglo XXI han permitido que esta diversidad original se haya incrementado notablemente en el ámbito de la enseñanza semipresencial y a distancia.

El surgimiento de nuevas modalidades de programas académicos basadas en la formación virtual ha permitido a la universidad ser flexible incorporando nuevas estrategias como la Programación Secuencial de Asignaturas, que permiten cursar las asignaturas en forma mensual o modular.

Una de las características resaltante de nuestro proceso de metodología es ser “Flexible y continua” ya que nuestros programas cuentan con un enfoque de estudio secuencial, permitiendo la matrícula a las asignaturas

en forma mensual durante todos los meses del año (en dos semestres académicos), dependiendo de los tiempos y disponibilidad de cada estudiante con base en una Programación Secuencial de Asignaturas. Generalmente, las asignaturas tienen una duración de un mes, aunque dependiendo de su naturaleza pueden tener una duración mayor.

II. Justificación

La Universidad de San Martín de Porres desarrolla programas académicos semipresenciales y a distancia en estricto cumplimiento de la Ley Universitaria N° 30220, las modificaciones de esta mediante el Decreto Legislativo N° 1496 publicado en el diario oficial El Peruano el domingo 10 de mayo de 2020 introduce en el artículo 47 de la Ley N° 30220 las características de las modalidades para la prestación del servicio: presencial, semipresencial y a distancia o no presencial y las disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo las modalidades semipresencial y a distancia, aprobadas mediante resolución del consejo directivo N° 105-2020-SUNEDU/CD Lima el 24 de agosto de 2020, todo ello con el objetivo de garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo de nivel superior, así como asegurar la atención de los estudiantes.

III. Modalidades para la prestación del servicio educativo

Teniendo en consideración el Decreto Legislativo N° 1496, Artículo 3.- Modificación del artículo 47 de la Ley Universitaria N° 30220, dice:

“Artículo 47. Modalidades para la prestación del servicio educativo

47.1 Las modalidades para la prestación del servicio educativo universitario tienen por objeto ampliar el acceso a la educación de calidad y adecuar la oferta universitaria a las diversas necesidades educativas.

47.2 Las modalidades de estudio son las siguientes:

- 47.2.1 Presencial.
- 47.2.2 Semipresencial.
- 47.2.3 A distancia o no presencial..."

IV. Modalidad a distancia en la USMP Virtual

Los programas académicos a distancia se desarrollan mediante asignaturas de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. Es el desarrollo de asignaturas a través del aula virtual, la cual se encuentra en una plataforma educativa virtual intuitiva y de fácil acceso para estudiantes y docentes, se desarrollan sesiones de clases asincrónicas y sincrónicas, con recursos digitales y multimedia; todo con el acompañamiento del docente experto que guía a los estudiantes durante todo el proceso formativo y brinda atención ante las consultas académicas, retroalimentando de manera permanente sus actividades con el objetivo de lograr un aprendizaje significativo.

IV. Programas académicos de posgrado en modalidad a distancia

La USMP cuenta con los siguientes programas académicos en modalidad a distancia:

- Facultad de Medicina Humana
 - 1. Maestría en Gerencia de Servicios de la Salud
 - 2. Maestría en Medicina
- Instituto para la Calidad de la Educación
 - 3. Maestría en Educación con mención en Informática y Tecnología Educativa
 - 4. Maestría en Educación mención en E-learning
 - 5. Maestría en Educación con mención en Docencia Virtual
- Instituto de Gobierno y de Gestión Pública
 - 6. Maestría en Solución de Conflictos

- Facultad de Derecho

7. Maestría en Derecho en Ciencias Penales

- Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras

8. Maestría en Ciencias Contables y Financieras con mención en Gestión de Riesgos y Auditoría Integral

9. Maestría en Ciencias Contables y Financieras con mención en Tributación Fiscal y Empresarial

- Facultad de Ingeniería y Arquitectura

10. Maestría en E-Business

VI. Matrícula virtual

La matrícula en las asignaturas es con base al Plan de Estudios de cada programa académico, es de forma virtual y la ejecuta el propio estudiante de acuerdo con el calendario académico, programación secuencial de asignaturas (PSA) y directivas de matrícula vigentes (la información lo puede encontrar en nuestra página web: <https://www.usmpvirtual.edu.pe/servicios.php>)

VII. Metodología educativa de una asignatura a distancia

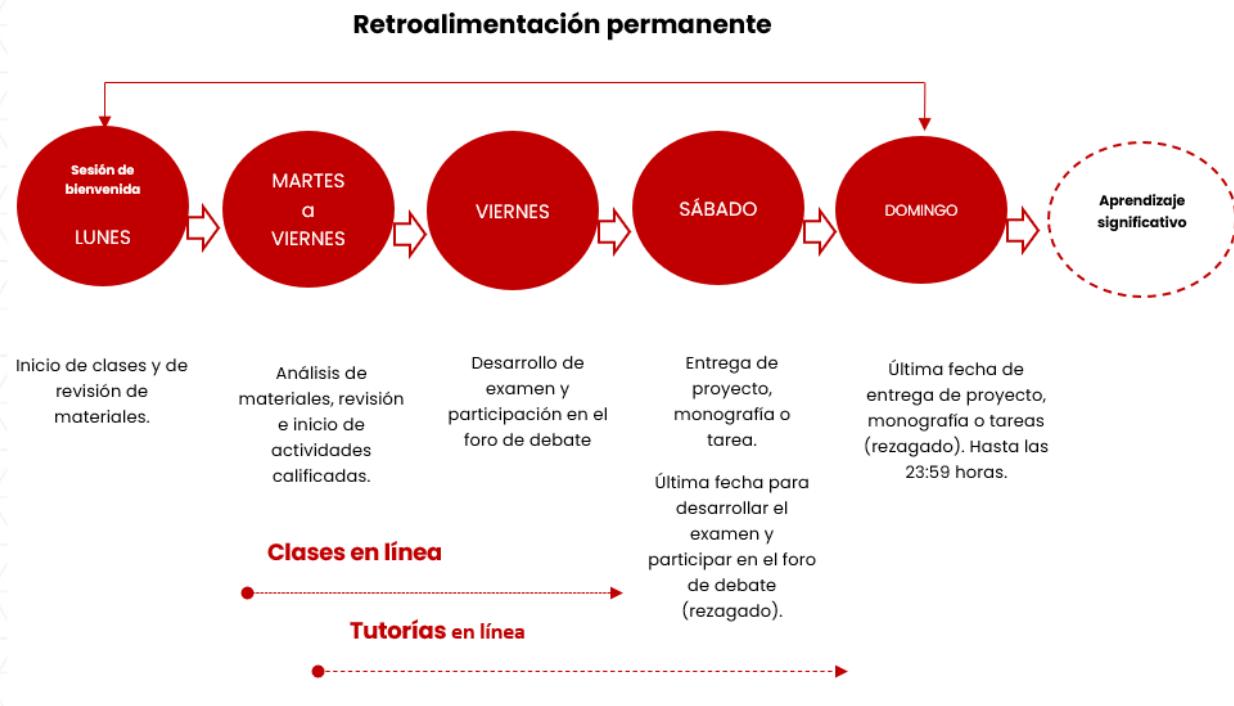
Las asignaturas virtuales cuentan con una metodología basada en los fundamentos del Constructivismo, donde el estudiante es gestor y protagonista de su proceso educativo, y el docente imparte los contenidos temáticos y acompaña al estudiante en dicho proceso con la finalidad de lograr y optimizar un aprendizaje significativo. También, se basa en los fundamentos del Conectivismo, ya que el aprendizaje es un proceso que ocurre dentro de los entornos virtuales, y las conexiones que se generan conducen al aprendizaje.

Además, se aplica la metodología de clase invertida (*Flipped Classroom*), lo que permite que los estudiantes puedan revisar, desde el primer día de

clases, sus materiales didácticos antes de la sesión de clase en línea con el docente, donde se profundizan los temas, absuelven y disipan las dudas, y se trabaja de manera colaborativa con distintos recursos virtuales. Esto permite que el estudiante pueda realizar su autoaprendizaje de manera progresiva y de acuerdo con su propio ritmo.

El siguiente gráfico, muestra en forma general, como pueden estar distribuidas las actividades de un determinado módulo de una asignatura virtual.

Gráfico N° 1: Proceso de enseñanza y aprendizaje de una asignatura virtual



Observe que el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas virtuales comienza el lunes con el desarrollo de una sesión virtual de bienvenida (donde el docente presenta el sílabo, cronograma de actividades y alcances para los trabajos académicos de la asignatura) y la revisión de materiales por parte de los estudiantes, la cual se puede extender hasta el jueves. El estudiante realiza el análisis de los materiales didácticos y revisa las actividades calificadas, participa en los foros de

debate o temáticos, desarrolla los proyectos, monografías, las tareas y otras actividades programadas, las que pueden finalizar entre el jueves y domingo.

El docente retroalimenta en el foro de debate y, apoya a los estudiantes con los temas tratados y las actividades programadas en el módulo. Para ello, se desarrollan clases en línea programadas durante la semana en base al horario establecido y publicado previamente.

Así mismo, se cuenta con un espacio de tutoría académica para el asesoramiento de desarrollo de tareas, evaluaciones, proyectos, foros, etc., absolver consultas y orientar al estudiante durante la asignatura. Dicho espacio será obligatorio para estudiantes con riesgo o deficiencia académica. Es muy importante su participación en las clases y las tutorías en línea, preferentemente, participar con la cámara encendida con la finalidad de mejorar la socialización entre los participantes. En caso no pueda asistir a estas actividades serán grabadas para que pueda visualizarlas posteriormente. Las grabaciones estarán disponibles hasta que finalice la asignatura.

Por otro lado, se sugiere la revisión del cronograma de actividades de cada asignatura y la participación en la sesión virtual de bienvenida con la finalidad de conocer a detalle las fechas de cierre de las actividades calificadas, la programación de las clases en línea y otros detalles considerados por el docente. Cada estudiante es responsable de la entrega oportuna de sus actividades calificadas. En caso no presente una actividad calificada puede solicitar su reprogramación, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos y dicha actividad pueda ser reprogramable según las directivas vigentes.

Las asignaturas virtuales cuentan con un aula virtual como base del proceso enseñanza virtual la cual está alojada en la Plataforma Educativa Virtual USMP. En el aula virtual se incluyen los materiales didácticos, actividades calificadas, foros de debate u otras herramientas para propiciar la participación de los estudiantes, clases y tutorías en línea para orientar y apoyar a los estudiantes, herramientas de comunicación, entre

otros recursos. Dependiendo de la naturaleza de cada asignatura se utilizarán los recursos disponibles en la Plataforma Educativa Virtual USMP.

La participación del estudiante se realiza fundamentalmente a través de la revisión y análisis de los materiales y el desarrollo y presentación de las actividades calificadas, las cuales serán calificadas por el docente utilizando rúbricas. Todas las asignaturas contarán con actividades académicas de trabajo autónomo y el estudiante deberá presentar dichas actividades dentro de los plazos establecidos en el cronograma de actividades, disponible en el aula virtual de la asignatura.

VIII. Asignaturas de investigación de las maestrías de la Facultad de Medicina Humana FMH

El desarrollo de las asignaturas de investigación, de acuerdo a lo establecido en el plan de estudio, se desarrollan en el aula virtual, considerando:

- | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| Actividades síncronas: | Clases teóricas y asesorías prácticas |
| Actividad asíncrona: | Entrega de productos. |

El tiempo de duración de cada asignatura es de 08 semanas.

Actividades síncronas:

- Se desarrollarán clases en línea con la finalidad de tratar conceptos generales relacionados a la investigación y orientar a los estudiantes en las actividades.
- La asistencia a la asesoría **es calificada**.
- El trabajo de asesoría consiste en que los asesores orientan de forma personalizada al estudiante en el desarrollo del trabajo de investigación, cada avance deberá ser sustentado a fin de retroalimentar de manera síncrona la semana siguiente de la asesoría recibida.

- Se contará con exposiciones en la asignatura, las cuales se desarrollarán en las sesiones de asesoría.

Actividades asíncronas:

- Los estudiantes contarán con un espacio virtual para presentar los avances semanales de su proyecto.
- Las tareas se presentarán en el aula virtual.

Gráfico N° 1: Proceso de enseñanza - aprendizaje de asignaturas de Investigación



IX. Definición de términos

- **Programación Secuencial de Asignaturas (PSA):** secuencia programada en que se podrán matricular los estudiantes a las diferentes asignaturas.
- **Sincrónico:** actividad de comunicación que se desarrolla en el mismo momento entre el docente virtual y el estudiante (videoconferencias).
- **Asincrónico:** actividad de comunicación que se desarrolla en diferente momento entre el docente virtual y el estudiante (foros, buzón de entrada, tareas, exámenes, otros).
- **Foro de debate:** actividad de comunicación asincrónica y dinámica que realiza el estudiante previa revisión de la temática a desarrollar, las pautas a considerar y la rúbrica de evaluación; para luego investigar sobre el tema

abordado por el docente virtual y así comentar y aportar ideas y conceptos, desarrollando su pensamiento crítico. Fecha máxima de entrega sábado 23:59 hrs.

- **Foro de consultas:** actividad de comunicación asincrónica donde los estudiantes formulan preguntas o dudas sobre el tema y el docente virtual brinda respuesta.
- **Tarea:** actividad asincrónica que desarrolla el estudiante previa revisión de los materiales de estudio, la temática a desarrollar, las pautas a considerar, la rúbrica de evaluación, y finalmente se entrega a través del aula virtual. La fecha máxima de entrega es el domingo hasta las 23:59 hrs.
- **Clase en línea:** sesión de clase, conferencia sincrónica a cargo del docente virtual a través de videoconferencia Zoom, la cual se graba y se aloja dentro del aula virtual.
- **Examen:** actividad asincrónica que completa el estudiante el día que tiene programado en su aula virtual. La fecha máxima de entrega es el sábado 23:59 hrs.
- **Tutorías Académicas:** actividad sincrónica de 45 minutos que se realiza con el objetivo de reforzar los temas tratados, resolver actividades académicas y atender las consultas académicas de los estudiantes. El horario es establecido en coordinación con los estudiantes el día de inicio de clases.
- **Rúbrica de evaluación:** Instrumento que permite distinguir diferentes niveles de desempeño, de acuerdo con los indicadores de aprendizaje que han sido establecidos, para determinada competencia, capacidad o alguno de sus componentes, mediante el cual el estudiante puede conocer los criterios de evaluación que el docente virtual establece para el desarrollo exitoso de la actividad académica.